



ITURBE, 31 DE JULIO DE 2025

SEÑOR

ABOG, JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE.-

OBJ.: JUSTIFICACION ANTICIPO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., sobre el proceso de llamado de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLE SIN NOMBRE BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA – FONDO ESPECIAL DE PAVIMENTACION – ID 473.453**, del Distrito de Iturbe, **a fin de remitir justificativo de anticipo, en los siguientes términos;**

La convocante considera oportuno otorgar anticipo equivalente al 5% del monto total del contrato, únicamente en el caso de MIPYMES resulte adjudicado en el contrato, del tal manera garantizar la mayor participación de potenciales oferentes.-

La provisión fundamentalmente buscar proporcionar la participación de las pequeñas y medianas empresas, quienes muchas veces por falta de capital operativo para la ejecución de los contratos, se hallan impedidos o limitados en particular en las licitaciones.-

Atentamente,

Gustavo A. Ortiz
Responsable UOC
Municipalidad de Iturbe